

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7174**     *EL CUARTO DE PALOS TALLER DEL GOLF, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 211/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. Miguel Ángel Perdiguero Pérez contra El Cuarto de Palos Taller del Golf, S.L. sobre Despido, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 25 de Marzo de 2010 por importe de 19.532,98 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. De conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L, expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial Registro Mercantil.

Madrid, 25 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100020459-1